



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00147139- -UNC-ME#FCS

VISTO

La solicitud de la estudiante Lisa Guadalupe Morales (DNI 42.344.299) estudiante de la carrera de grado Licenciatura en Sociología de la FCS, en la cual solicita equivalencias IF-2024-00147094-UNC-ME#FCS (Orden # 02) y,

CONSIDERANDO

Que la presente solicitud se encuadra como equivalencia interna automática en los casos contemplados en la RD-2022-70-UNC-DEC#FCS (Orden N°09) - Artículo 4°: Autorizar equivalencia del Seminario sobre Problemas Sociales, correspondiente al 8° cuatrimestre del Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Sociología, con al menos un Curso Libre y un Seminario Optativo o dos Cursos Libres o dos Seminarios Optativos (RHCD N.º 143/20 y Res HCD N.º 66/20) en el marco de las reglamentaciones vigentes.

El informe de la Secretaría Académica de la Facultad, PV-2024-00437119-UNC-SAC#FCS (Orden # 08).

Que se hace necesario asentar este procedimiento por medio de la Resolución de autoridades superiores, de acuerdo a las normativas vigentes: Ord. H.C.S. UNC No 07/04.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE

ARTICULO 1°: Otorgar equivalencia total a la estudiante Lisa Guadalupe Morales (DNI 42344299) en Seminario sobre Problemas Sociales correspondiente al 8° cuatrimestre del Ciclo de Formación Profesional de la carrera de grado Licenciatura en Sociología con una calificación de 10 (diez).

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, Comunicar al Área Enseñanza de Grado de la Facultad de Ciencias Sociales a sus efectos. Notificar a la interesada. Oportunamente, archivar.

